



# COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI "COOPPAVI"

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.  
Registro Cámara de comercio No. S0001095  
NIT. 860.025.469-9



## CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES AL CURSO DE COOPERATIVISMO-2025

Respetados asociados, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido en la **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2024**, para la **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2025** se dará cumplimiento a las normas del **ESTATUTO DE LA COOPERATIVA** para ser considerado como **ASOCIADO HABIL**; es decir, que además del cumplimiento de sus obligaciones económicas, el asociado deberá contar con el curso de **EDUCACIÓN COOPERATIVA** debidamente acreditado.

1. CAPITULO III, "**DE LOS ASOCIADOS CONDICIONES DE ADMISIÓN**", ARTICULO 12 "**REQUISITOS PARA SER ASOCIADOS**", literal F:

*"f. **Acreditar o comprometerse a realizar un curso básico de Educación Cooperativa con una intensidad de veinte (20) horas mínimo por una institución debidamente acreditada por la Unidad de Organizaciones Solidarias. Acreditación que deberá anexar dentro de los noventa (90) días calendario, siguientes a su vinculación**"*

2. CAPITULO VII, "**ASOCIADOS HABLES**", ARTICULO 54:

*"**Son asociados hábiles los inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y que a La fecha de la convocatoria de la Asamblea se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas las obligaciones con la Cooperativa de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida el Consejo de Administración. (...)**"*

El **COMITÉ DE EDUCACIÓN DE COOPPAVI** invita a los nuevos asociados y los asociados que aún NO han cumplido con este requisito a inscribirse y realizar el **CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA**, en la modalidad Virtual-Asincrónico (El aprendizaje asincrónico le permite aprender a su propio Oritmo, independientemente de su zona horaria, ubicación o cronograma) que **se realizará a partir del diecisiete (17) de febrero de 2025**.

El cierre de inscripciones será el **DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2025**.

Evite ser declarado **asociado inhábil** por este requisito y sancionado con dos (2) salarios mínimos diarios legales vigentes (**\$ 94.900,00**).

Link del formulario para la inscripción: <https://forms.gle/KgTd9PSRyTK4AB4k7>

Atentamente,

**COMITÉ DE EDUCACIÓN COOPPAVI**